OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

4032

CORRECCIÓN DE ERRORES de la Resolución de 16 de julio, de la directora de Derechos Humanos y Atención a Víctimas, por la que se convoca el «René Cassin» para el año 2025.

El artículo 18.2.b) del Decreto 217/2008, de 23 de diciembre, sobre el Boletín Oficial del País Vasco, establece que los meros errores u omisiones en el texto remitido para su publicación que se infieran claramente del contexto y no constituyan modificación o alteración del sentido de los documentos, pero cuya rectificación se juzgue conveniente para evitar posibles confusiones, se corregirán por la Dirección de la Secretaría del Gobierno y de Relaciones con el Parlamento, a instancia del órgano que haya ordenado la publicación del texto.

Advertidos errores de dicha índole en la publicación de la Resolución de 16 de julio, de la directora de Derechos Humanos y Atención a Víctimas, por la que se convoca el «René Cassin» para el año 2025, publicada en el BOPV n.º 150, de 11 de agosto de 2025, se procede a su corrección:

En la página 2025/3501 (1/4), en el párrafo tercero,

donde dice:

> «De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley 20/2023, de 21 de diciembre, Reguladora del Régimen de Subvenciones, este Premio se encuentra recogido en el Plan Estratégico de Subvenciones del Departamento de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales para el periodo 2024-2027, aprobado por Orden de 8 de febrero de 2024, vigente, en tanto no se apruebe el Plan Estratégico de Subvenciones del reciente Departamento de Justicia y Derechos Humanos con el objetivo contribuir en la divulgación de la defensa de los Derechos Humanos.»

debe decir:

> «De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley 20/2023, de 21 de diciembre, Reguladora del Régimen de Subvenciones, este Premio se encuentra recogido en el Plan Estratégico de Subvenciones del Departamento de Justicia y Derechos Humanos para el periodo 2025-2028, aprobado por Orden de 5 de febrero de 2025, de la consejera de Justicia y Derechos Humanos con el objetivo contribuir en la divulgación de la defensa de los Derechos Humanos.»